

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### E.A.T.I.M. EL HOYO

##### ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta Vecinal de la EATIM El Hoyo, de fecha 08 de enero de 2021 el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considera definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Hoyo, a 18 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, Ignacio Gutiérrez García.

**Anuncio número 145**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>